

## **CRISIS DE ESTADO Y CRISIS DE SISTEMA: LA HORA DE LA RECTIFICACIÓN**

**(Intervención del Vicepresidente del Parlamento Europeo, Alejo Vidal-Quadras, en el acto conmemorativo de la Constitución de 1978 celebrado en el Ayuntamiento de Yecla el 6 de diciembre de 2009)**

Sean mis primeras palabras para agradecer la invitación del Ayuntamiento de Yecla a participar en este acto, ya tradicional en este municipio, de conmemoración constitucional. El seis de Diciembre de 1978, hace hoy exactamente treinta y un años, los españoles, en ejercicio de su voluntad soberana, se dieron a si mismos una Ley de leyes que nació en un clima de reconciliación, de esperanza, de generosidad y de patriotismo. A diferencia de las siete Constituciones anteriores, que desde la seminal de 1812, se aprobaron en ciclos pendulares y fueron fruto de la imposición de una parte de la sociedad española sobre el resto de la ciudadanía, la de 1978, la Carta Magna del consenso, vio la luz como el resultado de un pacto inédito en nuestra historia contemporánea, como una convergencia de intenciones y un conjunto de coincidencias y renunciaciones en la que cada uno de los participantes, partidos políticos, agentes sociales, mundo académico, Iglesia, Fuerzas Armadas, representantes del régimen que fenecía y dirigentes de la oposición hasta entonces en el exilio o la clandestinidad, hizo un esfuerzo meritorio para aproximarse al que pensaba de forma distinta, para enterrar viejos agravios, para cicatrizar el pasado y para abrirse al futuro. Hace hoy treinta y un años echó a andar, bajo la sombra tutelar de la Monarquía de todos, un proyecto grandioso, pletórico de ambición y de ilusión, una España renovada, democrática, sedienta de libertad, de igualdad y de justicia. Fue una etapa, la de finales de los setenta del siglo XX, vibrante a la vez de lírica alegría y de tensión épica. Fue, sin duda, un momento estelar de nuestro devenir nacional. Los españoles vivimos durante la Transición un sueño enfebrecido de exaltación colectiva. Superados por fin, nos dijimos, nuestros seculares conflictos, redimida para siempre la sangre de nuestros enfrentamientos fratricidas, podíamos aspirar a ocupar un lugar destacado entre las democracias occidentales, el que nos correspondía por nuestra cultura, nuestra historia y nuestra vocación europea.

Un sueño, sí, un sueño extraordinario, del que ahora, tres décadas más tarde, hemos despertado para asistir con dolor y con indignación a una pesadilla en la que la cohesión se ha vuelto división, la generosidad mezquindad, la ecuanimidad sectarismo, el afecto aversión y la esperanza desánimo. Cuando deberíamos estar celebrando el éxito de una empresa

admirable, nos agitamos angustiados por la percepción inevitable de que estamos viviendo una crisis múltiple, moral, institucional, económica y de unidad nacional, que pone en grave riesgo los logros tan meritoria y laboriosamente conseguidos. Nos hallamos inmersos en una crisis que no afecta a este o aquel aspecto de nuestra vida pública, sino que es de sistema, estructural, que socava los pilares que sostienen el edificio del Estado y envenena el alma de nuestra venerable Nación. En lugar de estar aquí reunidos para festejar un triunfo, nos vemos forzados a reflexionar sobre una derrota, la derrota del espíritu de la Transición, que agoniza en estos días herido de muerte por una combinación letal de irresponsabilidad, frivolidad, sectarismo, oportunismo, relativismo e incompetencia.

Ante este panorama desolador, es nuestro deber intentar comprender las causas de esta pérdida de rumbo e intentar ponerle remedio. En mi trayectoria científica y docente previa a mi dedicación exclusiva a los quehaceres políticos, aprendí que es muy difícil, por no decir imposible, resolver un problema si no se entiende bien su enunciado y que cualquier teoría construida sobre hipótesis falsas tiene corto recorrido. Pues bien, me temo que hemos trabajado desde aquel ya lejano seis de diciembre de 1978 sobre supuestos que no se correspondían con la realidad y enfrentándonos a dificultades de las que no hemos sabido calibrar con acierto su naturaleza y alcance. Soy consciente de que reconocer equivocaciones nunca es agradable y que cambiar de paradigma interpretativo de un mundo en el que estábamos confortablemente instalados se hace muy cuesta arriba. Pero también estoy convencido de que o somos capaces de afrontar la verdad, por dura y decepcionante que sea, o la persistencia en el error nos condenará sin remisión al desastre.

Y en esta línea de constatación de hechos ya ampliamente demostrados, la primera conclusión a asumir es que el principal objetivo político del Estado de las Autonomías no se ha cumplido. En efecto, la radical transformación de un Estado de largo recorrido unitario en uno de los más descentralizados del planeta, estructurándolo territorialmente en diecisiete entidades sub-estatales dotadas de amplísimas competencias, con un decidido reconocimiento de elementos diferenciales en el plano cultural, lingüístico y simbólico e incorporación a la Constitución de los derechos históricos de las Comunidades forales, se llevó a cabo con un propósito fundamental: la integración de los partidos nacionalistas y la pacificación de los conflictos catalán y vasco. El trato fue el siguiente: El Estado español adquiere una fisonomía federal y se articula internamente en Comunidades Autónomas equipadas con ejecutivo, legislativo, presupuestos de volumen billonario, empresas públicas, televisiones,

radios, lengua cooficial donde la haya, policías en algunos casos, banderas, himnos y una plétora de funcionarios para acomodar las exigencias de autogobierno y de exhibición de identidad propia tan caras a las fuerzas nacionalistas, y a cambio, los particularismos periféricos renuncian a su reivindicación de autodeterminación y aceptan moverse dentro de un marco común de acuerdo con unas reglas de juego que doten al sistema de estabilidad y previsibilidad. Obviamente, una parte ha cumplido escrupulosamente el pacto y la otra no. Como respuesta al gigantesco esfuerzo institucional, presupuestario y político que ha significado el desarrollo del Título VIII de la Constitución, los grupos nacionalistas en Cataluña, en el País Vasco y en Galicia no sólo no han atemperado su agresividad secesionista, sino que la han intensificado con el paso del tiempo a medida que su control de sus Autonomías respectivas se iba consolidando. Además, su capacidad de apuntalar en el Congreso al gran partido nacional en situación de mayoría relativa, consecuencia de una ley electoral que les viene otorgando la condición de bisagra, les ha permitido ir avanzando en la consecución de más y mejores herramientas de poder político y financiero que se han apresurado a utilizar para poner en marcha implacables programas de ingeniería social en los campos de la educación, la cultura, la lengua y los medios de comunicación conducentes a erosionar los vínculos emocionales y psicológicos de las sociedades que rigen con el resto de la sociedad española y a perseverar en el intento obsesivo de destruir el sentimiento de pertenencia de sus administrados a la matriz nacional común. No se puede dar mayor deslealtad e ingratitud que la mostrada por parte de los que ahora a través de un editorial conjunto escrito por encargo reclaman con un cinismo escandaloso el respeto a un acuerdo que ellos llevan un cuarto de siglo vulnerando. Por supuesto podemos especular a toro pasado sobre si fue un acierto generalizar el esquema autonómico o si hubiera sido más conveniente limitarlo a Cataluña y al País Vasco dividiendo España en dos zonas, una descentralizada administrativamente y la otra políticamente, pero este es un ejercicio inútil a estas alturas porque, aparte de la dificultad de que el conjunto de los españoles aceptase esta dualidad, tampoco semejante trato preferente habría calmado las pulsiones centrífugas de los nacionalistas. Al fin y al cabo, la idea de que un carnívoro se vuelve vegetariano si se le rodea de herbívoros es biológicamente infundada y políticamente suicida, suicida para los herbívoros lógicamente.

Por consiguiente, el Estado de las Autonomías tal como se concibió en 1978, como el resultado de un proceso abierto desplegado mediante el principio dispositivo y cincelado por el escoplo del Tribunal Constitucional, confiando siempre en la buena fe y en el sentido de la

medida de los partidos nacionalistas, no ha producido el resultado apetecido y su fin primordial no ha sido alcanzado. En definitiva, el intento ha fracasado. La prueba conclusiva e incontestable de este triste aserto es el nuevo Estatuto de Cataluña, descarado monumento a la inconstitucionalidad y fuente contaminante de los otros seis reformados hasta ahora en su estela. Procede, en consecuencia, cambiar de enfoque, de estrategia y de método de trabajo. Seguir operando en la creencia de que todavía es posible que los nacionalistas desistan de su empeñamiento en liquidar a España como Nación y en dinamitar el ordenamiento constitucional vigente es alimentar en vano una quimera.

El segundo punto que quiero dejar bien sentado es que después de la aprobación del nuevo Estatuto de Cataluña, que en términos prácticos es una reforma constitucional espuria, ilegítima y tramposa en dirección confederal, ya nada volverá a ser como antes. Y eso con independencia de cuál sea la sentencia del Tribunal Constitucional sobre los recursos presentados por el Partido Popular, el Defensor del Pueblo y diversas Comunidades Autónomas. El Estatuto de marras está plagado de elementos de flagrante inconstitucionalidad. La definición de una nación dentro de la única Nación contemplada en nuestra Norma suprema, la obligatoriedad del conocimiento del catalán, la bilateralidad de las relaciones entre la Generalidad y el Estado, el sistema de financiación, el blindaje de las competencias, el recurso a los derechos históricos como fuente de los poderes de la Comunidad Autónoma, la intervención de la Generalidad a la hora de designar los miembros de los órganos constitucionales y reguladores del Estado y la trituración de su unidad jurisdiccional son incompatibles con el espíritu y la letra de la Constitución vigente. Por tanto, la fórmula de gobernabilidad empleada en 1993, 1996, 2004 y 2008, es decir, la articulación de acuerdos parlamentarios estables o de geometría variable entre partidos nacionalistas y el gran partido nacional ganador de las elecciones en situación de mayoría relativa en el Congreso, no será posible en 2012 porque el Estado diseñado por la reforma constitucional encubierta que estamos padeciendo será políticamente ingobernable y económicamente insostenible. Desde luego, si el Partido Popular resultase vencedor de las próximas elecciones generales sin conseguir la mayoría absoluta y su dirección nacional intentase garantizar su estabilidad parlamentaria mediante un pacto con los nacionalistas, lo que implicaría negarse a sí mismo aceptando la confederalización del Estado, el centro-derecha español experimentaría una convulsión cataclísmica a la que no sobreviviría, por lo menos en su configuración actual.

Una tercera tesis que destaca inevitable a estas alturas es la de que el Estado necesita una renovación profunda y amplia que corrija las muchas ineficiencias, inconsistencias y disfuncionalidades generadas a lo largo de treinta años de desarrollo autonómico. Durante mucho tiempo se ha aceptado como un principio indiscutido que la descentralización es buena en sí misma y que a mayor número de competencias transferidas a las Autonomías, más bienestar y mejores servicios para los ciudadanos. Esta es una apreciación tan simple como falsa. La partición de parques nacionales que se extienden por más de una Comunidad, la parcelación de cuencas hidrográficas de grandes ríos peninsulares, la heterogeneidad normativa sobre el ejercicio de profesiones tituladas, la planificación urbanística o la dispersión de currículos educativos, son ejemplos palmarios de que hay ámbitos en los que una gestión o una supervisión centralizada e integrada es la opción idónea y en los que, por el contrario, la atribución de las correspondientes competencias a las instancias regionales con carácter exclusivo va en detrimento de la eficacia, de la eficiencia y de la calidad. En esta misma línea, se ha repetido hasta la saciedad como un mantra autocomplaciente que el Estado autonómico ha contribuido decisivamente a la dinamización económica y social de regiones desfavorecidas o históricamente marginadas. Sin embargo, si se observan las cifras de convergencia de la renta per cápita de Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia y Andalucía respecto de la media nacional, su evolución entre 1985 y 2003 refleja o aumentos muy leves o disminuciones asimismo poco relevantes. Curiosamente, la voracidad competencial bajo la égida nacionalista en Cataluña no se ha traducido para nada en una mejora de su posición relativa, sino más bien al revés. Los nacionalistas atribuyen este estancamiento de una Comunidad que en el pasado siempre se había distinguido por una notable capacidad de creación de riqueza a un modelo de financiación autonómica que les es desfavorable, cuando lo cierto es que este comportamiento decepcionante del sistema productivo catalán se debe a sus políticas intervencionistas, despilfarradoras y aldeanas. La Generalidad de Cataluña gasta 160M de euros al año en promoción del catalán, o lo que es lo mismo, en eliminar el castellano del espacio oficial y público y del sistema educativo, 1M en procurar que los indígenas de la selva ecuatoriana no hablen español, 70M en propaganda institucional, 330M en estudios e informes, casi todos inútiles, y 70M en acción exterior, competencia, por cierto, exclusiva del Estado. Pero dirijamos la mirada al sur y al oeste. En Extremadura de cada tres asalariados uno es público y en Andalucía uno de cada cuatro, lo que va acompañado de los niveles de desempleo más altos de España. La Junta de Andalucía ha creado una tupida red de empresas públicas, que escapan al control propio del derecho administrativo, que cuentan con 20000 empleados y un presupuesto de

5300M, añadidos a 250000 funcionarios autonómicos, quince consejerías y un presupuesto de 32000M. Vayamos a continuación al noroeste. Cuando el Partido Popular ganó las últimas elecciones gallegas se encontró con la sorpresa de que la Xunta disfrutaba de una flota de trescientos cincuenta y cinco coches oficiales entre los que figuraba un vehículo blindado para uso del presidente Pérez Touriño de medio millón de euros. No es de extrañar que en el presupuesto nacional del año próximo figuren 11000M extra para financiación autonómica a pesar de que el déficit público en el ejercicio en curso será del 10% del PIB y de que a día de hoy el Estado gasta quince euros por cada nueve que ingresa. Se ha hablado de Estado fragmentado y de Estado desconcertado. Yo me inclino por la denominación de Estado pródigo, pero en el sentido del Código Civil. Basta recordar que España tenía en 1978 setecientos mil funcionarios y el Estado cumplía aceptablemente sus tareas. Hoy pagamos la nómina de más de tres millones de empleados públicos y no se puede decir que los administrados estén mucho mejor servidos que entonces, salvo que los parámetros para evaluar la calidad de vida de los españoles sean el número de lenguas que hablan, la cantidad de ellos que viven de la política, la multiplicación de casos de corrupción urbanística o la proliferación de barreras administrativas y normativas que perturban la unidad de mercado y hacen su vida más incómoda.

Y un cuarto y último asunto antes de finalizar mi intervención y proponer una agenda de salida al marasmo en que nos debatimos. Es absolutamente indispensable que en las cúpulas de los dos grandes partidos nacionales se produzca un cambio conceptual en relación a los partidos nacionalistas y su papel en nuestro sistema político. Los nacionalismos de raíz étnico-lingüística, que erigen la identidad en valor supremo por encima de la libertad, la igualdad y los derechos fundamentales de los individuos no pueden ser considerados piezas normales del sistema y aliados ocasionales cuando las circunstancias lo requieren. Es imposible, aparte de masoquista, gobernar una Nación de la mano de aquellos cuya prioridad explícita es destruirla. Mientras los máximos responsables de los dos grandes partidos sigan percibiéndose mutuamente como enemigos irreconciliables y a los nacionalistas como socios de conveniencia, la arquitectura institucional, jurídica y política nacida del pacto civil de 1978 está abocada al derrumbe. Es sorprendente desde esta óptica la persistencia tanto del centro-derecha como del centro-izquierda nacionales en este error de perspectiva a pesar de la clamorosa evidencia de sus efectos letales. La cadena de cesiones iniciada en 1993, continuada en 1996 y culminada por el vergonzoso entreguismo de 2004 y 2008, ha trazado una ruta sin posible retorno que hay que rectificar sin dilación. Analizadas a la luz del embrollo presente, decisiones como la que marcó

la absurda e innecesaria rendición del PP ante los nacionalistas en Cataluña hace ya trece años o la que tomó el PSOE al anunciar que aceptaría cualquier reforma estatutaria que aprobase el Parlamento catalán, adquieren una dimensión trágica. La conjunción de esta ceguera autoimpuesta y de la aparición de castas políticas locales ávidas de estatus, poder y notoriedad, de una ley electoral que infla la representación nacionalista en el Congreso, de la presión secesionista de los particularismos catalán y vasco, del principio de emulación en las restantes Comunidades y de la falta de solidez doctrinal de las burocracias cooptadas de los dos grandes partidos, nos han arrastrado irremisiblemente a la tormenta perfecta en la que escora patéticamente un Tribunal Constitucional desarbolado.

Querido Alcalde, queridos amigos, ha llegado el momento de cerrar estas consideraciones sobre la crisis de sistema que está atravesando España y que todavía muy pocos se atreven, nos atrevemos, a señalar. Mi gran amigo y correligionario Santiago Abascal lo hacía en Madrid el pasado martes expresando puntos de vista muy similares a los que yo he traído esta mañana a Yecla. Pero el oficio de cronista de desgracias es francamente antipático si no va acompañado de propuestas de solución y de ventanas abiertas a la esperanza. Me complace afirmar con rotundidad que existe una línea de acción política capaz de dar respuesta a los gravísimos problemas en que estamos inmersos y que esta orientación estratégica es factible porque cuenta con una amplísima base social de españoles de diversas adscripciones ideológicas que desean fervientemente seguir siéndolo. Y a ellos hay que dirigirse, a ellos hay que apelar de directa y sinceramente, llamándoles a apoyar una ambiciosa agenda de regeneración institucional y ética y de reformas valientes de nuestra economía. De cara a las elecciones de 2012, nuestra última oportunidad antes del colapso que se avecina, el Partido Popular, y ahora hablo como vocal de su Comité Ejecutivo Nacional, ha de comprometerse a renunciar a cualquier pacto con los partidos nacionalistas y a tender la mano al Partido Socialista, tanto si obtiene una mayoría absoluta en el Congreso como si ésta es sólo relativa, para sellar con el centro-izquierda nacional -que después de su más que probable derrota en las urnas, estará encabezado por una persona dotada de las cualidades que tantos socialistas serios echan de menos hoy en La Moncloa, a saber, inteligencia, preparación, sensatez, patriotismo y ecuanimidad- un pacto de Estado para reformar la Constitución de tal manera que la Nación recupere la cohesión, el Estado se fortalezca y los nacionalistas sean neutralizados con carácter definitivo. Quiero enfatizar que esta reforma no es una entelequia. Ha sido elaborada con rigor y precisión por un grupo de entidades cívicas coordinadas por Santiago Abascal y por mí

mismo y presentada públicamente en octubre de 2007, coincidiendo en su práctica totalidad con la propuesta por el Aula Política del Instituto de Estudios de la Democracia de la Universidad San Pablo-CEU y ofreciendo bastantes puntos de proximidad con el dictamen del Consejo de Estado de noviembre de 2006 en respuesta a una consulta del Gobierno al respecto.

No es la hora de enredarse en especulaciones sobre futuros trapicheos con gentes que niegan la existencia de nuestra gran Nación, sino de preparar con la antelación y la habilidad requeridas las alianzas necesarias para ponerlos en su sitio de una vez por todas. Hace doscientos años que España dejó de ser una Nación de naciones con el advenimiento del constitucionalismo y de la democracia. Hace dos siglos que los reyes de España lo son de España y no de Castilla, Aragón, Navarra y las Indias, una sola Nación, como afirma sin ambages nuestra vigente Constitución, un solo Estado, una única representación bicameral de la soberanía nacional indivisible, una sola Monarquía de todos. Eso es lo que la inmensa mayoría de españoles queremos y si lo queremos hemos de estar dispuestos a combatir por ello, democráticamente, pacíficamente, respetuosamente, civilizadamente, pero con determinación y valor. Basta ya de la insistencia enfermiza en exacerbar lo que nos separa y nos divide, basta ya de conceptos retorcidos como federalismo asimétrico, Estado plurinacional en red y demás zarandajas insidiosas, basta ya de magnificar agravios, reavivar litigios y desempolvar espectrales derechos medievales, basta ya de jugar con la obviedad de la España plural. Claro que España es plural, como lo son casi todas las naciones del planeta. Decir que España es plural equivale a descubrir que el granito es compuesto, lo que no impide que sea un material tan compacto y tan noble que con él se levantó El Escorial, a cuya sombra Ortega vio a nuestra patria como un dolor enorme, profundo y difuso. Cien años más tarde, seguimos sintiendo ese dolor porque algunos se encargan de que nunca cese. Basta ya pues de sufrir absurdamente. Pasemos de la defensiva a la ofensiva, del apaciguamiento a la firmeza, de la concesión al cumplimiento de la ley. Creedme, si nos imbuimos de este espíritu, no solo ganaremos sino que además disfrutaremos a rabiar porque no cabe mayor placer que pararle educadamente los pies a un insolente.

Proclamémoslo alto y claro, el concepto de España dibujado en la Constitución de 1978 no es discutido ni discutible, es diáfano: la Nación ilustrada, de ciudadanos libres e iguales, marco protector de derechos y libertades y espacio de solidaridad y de continuidad histórica. Esa y no otra es la España constitucional, esa y no la nación étnica cultivadora neurótica de la identidad, la Nación moderna, civil y democrática frente

al conglomerado informe de clanes aborígenes al que los nacionalistas y su aliado de La Moncloa quieren rebajarnos. No hay comparación entre estas dos opciones, sepamos explicarlo sin timideces ni complejos y los españoles elegirán bien.

Acabo, queridos amigos y amigas. Espero haberme explicado de manera entendible y transparente. Se ha cumplido el tiempo de la Constitución de 1978 y para salvar su alma hemos de darle músculo a su cuerpo. Es hora de empezar una nueva etapa de la historia de España, una etapa en la que ni durmamos de nuevo “en las cunetas de la gloria soñando perdidas carabelas con ojos anegados de ceniza” como hermosamente cantó Ángela Figuera, ni nos resignemos a chapotear en el charco insulso de relativismo disolvente, hedonismo fácil, ecologismo dogmático y pacifismo pusilánime en el que nos encontramos desde hace cinco años. Somos una gran Nación occidental y tenemos mucho que aportar a un siglo XXI que será global, acelerado y pleno de oportunidades para una España en la que la diversidad enriquezca la unidad y la unidad integre la diversidad, una España que no sea más un problema, ni un dolor ni un proceso, sino una realidad viva y fecunda, un proyecto de libertad, justicia, prosperidad y altura moral, de todos y para todos.

Muchas gracias